

EN TORNO A JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA

MARION REDER GADOW

RESUMEN

Una de las figuras más destacadas del Humanismo español y andaluz es la de Juan Ginés de Sepúlveda. Su estancia en la Universidad de Alcalá de Henares, en la de Bolonia y se integración en el círculo de Pomponazi contribuyeron a que Carlos V lo designara como preceptor de su hijo, el príncipe Felipe. En Valladolid, junto a su real pupilo, defendió el derecho de los españoles a la conquista de las Indias y tuvo un polémico enfrentamiento con Bartolomé de las Casas.

ABSTRACT

One of the most prominent figures of Spanish and Andalusian Humanism was Juan Gines de Sepulveda. His stays at Alcalá de Henares and Bolonia Universities, and his integration into Pomponazi circle, contributed to his designation by Charles V as his son, prince Philip, tutor. In Valladolid, with his royal pupil, he defended the Spaniards' rights to the Indies conquest, having a polemic confrontation against Bartolome de las Casas.

Una de las figuras más singulares del Humanismo español es la del cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, nacido en el año 1490, en Pozoblanco, en pleno apogeo político y cultural de la Monarquía española¹. En su lugar natal se inicia en los estudios primarios de la lectura, las cuatro reglas y la doctrina cristiana².

1. CASTILLA URBANO, F. *Ginés de Sepúlveda (1490-1573)*, Madrid 2000, 12. El Renacimiento considera humanista al estudioso de las humanidades, el tipo de educación que debía poseer una persona culta, y que abarcaba conocimientos de gramática, retórica, poética, historia y filosofía moral. El dominio de estas materias define, aunque sea de forma genérica, la formación característica de los hombres que durante los siglos XIV al XVI, primero en Italia y más tarde en toda Europa, fueron considerados humanistas. Estos saberes, por otra parte, no eran incompatibles con la práctica de otras disciplinas distantes de las humanidades; así, muchos humanistas, sobre todo en el siglo XVI, llevaron a cabo importantes aportaciones en el campo de la teología, la jurisprudencia, la medicina, etc.
2. V. V. A. A. *Actas del Congreso Internacional sobre el V Centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*, Pozoblanco, 13-16 de febrero de 1991, Córdoba 1993.

En Córdoba, Juan Ginés prosigue sus estudios de Humanidades y Gramática latina junto a preceptores que frecuentaban las tertulias y cenáculos culturales, influidos por el también cordobés Juan de Mena autor del *Laberinto de Fortuna*, en cuyos versos se enraízan las tendencias posteriores que tratan de concitar la conciencia histórica del nacionalismo y el despertar nacionalista del Renacimiento, tendencias plasmadas en la empresa reciente de la Reconquista, en la que se hace visible la unidad española frente a los musulmanes³. Tendencias que prosiguieron otros poetas renacentistas andaluces coetáneos como el granadino Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575), aristócrata que brilló por su prestigio social e intelectual, diplomático, militar, historiador y poeta. Su cargo de embajador en Italia le facilitó el contacto con los humanistas y literatos más destacados que, sin duda, le influyeron para que se iniciara en la cultura clásica, y para que adquiriera una notable colección de códices. Autor de la *Historia de la Guerra de Granada*, en la que participó como integrante de las tropas que sofocaron la rebelión de los moriscos granadinos entre 1568 y 1570. Cultivó tanto las formas tradicionales como las italianizantes, con mayor fortuna en las primeras. Junto a los temas convencionales, cultivó la poesía satírica con gran notoriedad⁴.

Humanista fue también el cordobés Hernán Pérez de Oliva (1494-1531), que se formaría en Italia y Francia y, posteriormente, ejerció su magisterio en Salamanca, utilizando preferentemente la lengua materna sobre la latina. Su obra la concibe desde una óptica pedagógica al facilitar el acercamiento a la filosofía moral de los clásicos a los no iniciados en el latín. Como buen humanista, dominaba todos los aspectos del saber, desde los poderes del imán hasta la forma de hacer navegable el río Guadalquivir hasta Córdoba⁵. Su máxima aspiración era lograr la formación completa del hombre. Adaptó tres obras clásicas, una comedia latina y dos tragedias griegas, para que los estudiantes se familiarizaran con su contenido y se formaran éticamente. Esta adaptación tenía como objetivo acercar el mundo antiguo a sus contemporáneos a través de su lectura. Con la misma intencionalidad comunicaba sus ideales filosóficos morales por un medio ameno y didáctico, por la fórmula del diálogo. Su *Diálogo de la dignidad del hombre* es una de los mejores ejemplos del significado que el hombre tuvo en el Renacimiento español, la defensa del ser humano, imagen de Dios, inmersos en la comunidad social y todo ello bañado por el

3. PRIETO, A. "Los poetas andaluces del siglo XV", *Historia de Andalucía. La cultura andaluza*, tomo V, Ed. Planeta, Barcelona 1981, 116.
4. ALVAR, C. *Cervantes, Cultura literaria*, Alcalá de Henares 1997, 37
5. RALLO, A. "La prosa humanista y la oratoria. Los humanistas", *Historia de Andalucía. La cultura andaluza*, tomo V, Barcelona 1981, 141-147

pensamiento cristiano de Pérez de Oliva. Según Asunción Rallo, Pérez de Oliva representa la íntima asociación del humanismo y la religiosidad trasladada a una prosa renovada.

Sebastián Fox Morcillo (Sevilla 1528 – 1560) protagonizó al filósofo dedicado casi exclusivamente a la especulación científica. Su meta era armonizar las teorías de Platón y Aristóteles en *De naturae philosophia, seu de Platonis et Aristoteles consensione* (1554), y fue una meta lograda en un acercamiento a los pensadores griegos despojados de los lastres de la transmisión medieval.

Sevilla es otro centro humanista que irradia a toda Andalucía⁶. Como emporio comercial rivalizaba con las más importantes ciudades europeas y, en ese ir y venir de las gentes a las Indias, surgían intercambios de forma de vida, de pensamiento y de cultura. Por eso, el humanismo sevillano de los primeros años del siglo era más abierto y espontáneo. La difusión de la imprenta, receptora de todas las novedades influyó en los estudios y colegios, en las tertulias literarias y en los coleccionistas de libros de todo género.

Otros poetas renacentistas andaluces coetáneos de Juan Ginés de Sepúlveda fueron Gutierre de Cetina y Fernando de Herrera, este último dedicado a las letras de su tiempo, leyendo con avidez tanto a los escritores antiguos como a los modernos.

1. EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Con el bagaje cultural de la formación latina, los estudiantes como Juan Ginés de Sepúlveda podían ingresar en una Universidad para seguir estudios mayores. Los estudiantes andaluces solían acudir a Salamanca, Valladolid o Alcalá de Henares, y a esta última enviaron los progenitores de Juan Ginés para que cursara estudios de Filosofía con Sancho Carranza de Miranda⁷.

6. AGUILAR PIÑAL, F. "Las Instituciones culturales", *Historia de Andalucía. La cultura andaluza*, tomo V, Barcelona 1981, 300. También en la Casa de Contratación de Indias, centro de aprendizaje naval, se recogieron los adelantos en el arte de la navegación. En la Casa de Contratación se estableció una cátedra de cosmografía que fue ocupada por Sebastián Caboto y Pedro Mexías. Américo Vespucio fue el primer Piloto Mayor, cargo que tenía por misión diseñar las cartas de marear, examinar a los pilotos de la carrera de Indias y ser censor de los instrumentos náuticos que allí se fabricaban. Aquí, se formaron los sevillanos Alonso de Fuertes, autor de la *Suma de filosofía natural*, Martín Fernández de Enciso, que escribió la *Suma de Geografía* para uso del Emperador, en 1519, Pedro de Medina, cuyo *Tratado elemental de la náutica* estuvo vigente en Europa desde su publicación, en 1545, hasta finales del siglo XVII, Rodrigo Zamorano, que publicó su célebre *Compendio del arte de navegar*, traducido al inglés poco tiempo después de su publicación en 1581.
7. REAL, C. A.: *Juan Ginés de Sepúlveda*, Madrid 1940.

A comienzos del siglo XVI, el Humanismo ya se había extendido en la Universidad de Alcalá de Henares y, en pocas fechas, alcanzó un talante intelectual similar a la de Salamanca. Cisneros, a quien los Reyes Católicos habían encomendado la reforma de los conventos y órdenes religiosas, concibió la Universidad de Alcalá como instrumento de renovación de la Iglesia, que volviera a las fuentes del Cristianismo, a la Biblia, a la sustitución del Escolasticismo por un Humanismo cristiano, tal como el que podría representar Erasmo y Luis Vives. Alcalá sería, así, una renovación pedagógica renacentista respecta a Salamanca. La propuesta innovadora del cardenal Cisneros no se centró únicamente en esta concepción "moderna" y funcional, sino que incluyó la idea de buscar en el pueblo llano, y no en la aristocracia, una nueva cantera de talentos; razón esta por la que la pobreza apareció como condición indispensable para poder ingresar en la Universidad⁸. Elio Antonio de Nebrija (Lebrija 1441-1522) fue una de las figuras más significativas de la Universidad Alcalaëña y del Humanismo español en el reinado de los Reyes Católicos. Formado en Italia difunde los autores latinos si bien preconiza la utilización del castellano⁹. Junto a Nebrija formaban el cuadro docente Ambrosio de Morales, Santo Tomás de Villanueva, Alfonso de Prado, fray Dionisio Vázquez y Juan de Vergara. Éste último, profesor de Filosofía en la Universidad Complutense y secretario del Cardenal Cisneros, fue uno de los grandes ingenios más cultos y amenos de este centro universitario, y en Roma fue acogido por Juan Ginés de Sepúlveda. Se le considera padre de la crítica histórica en España por su *Tratado de ocho cuestiones del templo*; además fue traductor de los libros sapienciales para la *Biblia Políglota* y de los tratados *De anima*, de Física y Metafísica para la gran edición de Aristóteles que preparaba Cisneros¹⁰. También García Ma-

8. V. V. A. A. *Alcalá hace historia*, Alcalá de Henares 1994, 21-23.

9. Dedicado al estudio de las lenguas clásicas, como herramientas de conocimiento, empleó gran parte de su vida en la reforma de la enseñanza del latín, combatiendo con éxito, la rutina escolar. Su método, derivado del de Lorenzo Valla, obtuvo una gran acogida en toda España. Escribió sobre las materias más dispares, pero el aspecto más importante de su labor lo constituyen sus tratados filológicos, entre los que destacan los vocabularios latín-español y español-latín, su *Gramática castellana*, *Reglas de Ortografía castellana*, y las *Introducciones latinas*, en las que se inspira directamente en los gramáticos latinos del siglo IV. Por tanto, para acercar el idioma clásico a los estudiantes redacta estas últimas, de influencia universal, y que se reimprimieron multitud de veces; e incluso el mismo Nebrija las tradujo al castellano por mandato de la reina Isabel la Católica. Sin embargo, Nebrija se cuestionaba si debía elegir el latín como medio de cultura más allá de lo nacional, o la del castellano como senda apropiada para una difusión cultural propia. Encrucijada que le llevó a normalizar y reglamentar el castellano como primera conquista para el despliegue de España.

10. MENÉNDEZ PELAYO, M. *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Madrid 1947, 77.

tamos se explayaba desde Alcalá por el universo de la gloria hispana. El humanismo se iba transfigurando en fértil abono de creación literaria¹¹. Se caminaba no en el uso del castellano como vehículo pero si en la vulgarización y divulgación de la cultura clásica.

La Universidad de Alcalá estaba organizada según la pauta de la de París y cultivaba las nuevas direcciones traídas por el Renacimiento y abominadas por las Universidades de tipo clásico; en el se enseñaba Filosofía, Retórica, Derecho canónico y Lenguas y Literaturas clásicas y orientales¹². En el plano jurídico Cisneros consiguió un objetivo revolucionario: la Universidad de Alcalá no tendría que depender ni de la Iglesia española, especialmente del arzobispado de Toledo, ni de otras jurisdicciones civiles, y solo rendiría cuentas de forma directa al Papa y al Rey de Castilla. En cuanto a su reglamentación interna, Cisneros había recibido todos los poderes de organización, rentas y número de alumnos. Plasmó el régimen de vida universitaria en las primeras *Constituciones* de 1510. La autoridad máxima era el rector, elegido anualmente por los 33 colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso. El rector supervisa las rentas perpetuas de la Universidad, alcanzando hasta la reserva de víveres para no depender de las cosechas, contaba con un fuero, policía y cárcel propias, sin la intervención del claustro. Algunas rentas procedían de donaciones de tierras en diferentes villas, de alcabalas, canonjías y préstamos. Otras, del propio cardenal, que contribuyó con su biblioteca y fortuna personal. Junto a las Universidades persisten los Colegios, con sus rentas, becas y enseñanzas, creados por el rey, los Ayuntamientos, el clero o los particulares para albergar a estudiantes carentes de recursos¹³.

La historia de la Universidad fue brillante, tanto por sus maestros y alumnos como por la estela que sembró en el Nuevo Mundo: las primeras universidades americanas aplicaron el modelo de Alcalá y siguieron su ejemplo en la organización de los estudios. Según Bataillon, la Universidad de Alcalá fue un triunfo del Humanismo por cuanto lo incorporó al sistema educacional, recuperó la Biblia como fundamento de la Teología y la difusión pastoral, y buscó

11. GIL, L. *Panorama social del Humanismo español*, Madrid 1981. AVILÉS FERNÁNDEZ, M. "El siglo XVI en España: Cultura", *Actas del Congreso Nacional: Jerónimo Zurita, su época y su escuela*, Zaragoza 1991, 107-126.
12. FERRANDIS TORRES, M. *Historia Universal de la Cultura*, Madrid 1962, 164
13. REDER GADOW, M^a. "Advocaciones Patronales andaluzas: Los Santos Mártires de Málaga", *Actas del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, Cabra 1994, 85 -100. El Obispo de Málaga, Juan Alonso de Moscoso López, funda en el año 1623 el Colegio mayor titulado San Ciriaco y Santa Paula para que los jóvenes malagueños, sin muchos recursos económicos, pudiesen cursar estudios universitarios.

el concurso de la Gramática y la Filología en relación con la Geografía y la Historia Antigua. En ese proyecto renacentista, la primera gran empresa cultural de Alcalá fue la edición de la Biblia Políglota Complutense.

Juan Ginés, finalizados sus estudios de bachiller en Artes en Alcalá se encamina al Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza para matricularse en Teología. Bachiller en Teología consigue, con los conocimientos adquiridos, una beca para proseguir sus estudios en el Colegio de los Españoles de Bolonia¹⁴. Ocho años transcurrieron entre las aulas de Bolonia, de 1515 a 1523, entregado a la Filosofía bajo el magisterio de Pietro Pomponazzi, quién le inculcó una gran erudición por Aristóteles. También prosiguió estudios de Derecho. Su estancia en el Colegio de San Clemente le permitió doctorarse en Artes y Teología y fue decisivo para su formación de gran humanista.

Sepúlveda debió seguir con interés la polémica suscitada en torno a Erasmo y a sus últimas obras, sobre todo por el *Enchiridión*. La mayoría del cuadro docente de Alcalá, como Juan de Vergara, Luis Coronel, Sancho Carranza, además del Arzobispo Fonseca y Alonso de Valdés, estaban resueltos a combatir por Erasmo. Una excepción fue Pedro Ciruelo. Para llegar a un acuerdo entre los detractores de Erasmo y sus seguidores se celebraron juntas en Valladolid, en los años 1527, en las que participaron eminentes teólogos de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá y de las Órdenes franciscana, dominica y trinitaria. Los representantes de las Órdenes elevaron sus acusaciones contra Erasmo por considerar que se había apartado de la Iglesia, por ser contrario al monacato, a las ceremonias y al ayuno; además de poco devoto a la Virgen y a los Santos. Ante la falta de acuerdo entre los participantes en las juntas don Alonso Manrique las suspendió quedando numerosas interrogantes sin resolver. Para salvar la reputación de Desiderio Erasmo, se solicitó de Roma un Breve que aprobara y recomendara sus libros y doctrina. Valdés persuadió al canciller Gattinata, y éste al Emperador, de que la petición debía de hacerse en nombre de Carlos V. Si bien se alcanzó de Clemente VII el Breve, con fecha de 1 de agosto de 1527, dirigido al Inquisidor general Manrique, delegando en el para que impusiera silencio a los que atacasen la doctrina de Erasmo pero tan sólo en aquellas cuestiones que contradijesen a la de Lutero. Sólo dos españoles rompieron el voto: uno de ellos imprimió su libro clandestinamente, y el otro escribiría desde desde Italia. El primero fue el franciscano sevillano fray Luis de Carvajal, que movido por las injurias de Erasmo contra su Orden publicó en 1528 su *Apología monasticae religionis diluens nugae Erasmi*¹⁵. El

14. RAMÍREZ DE VERGER, A. "Introducción, traducción y notas", *Historia del Nuevo Mundo* de Juan Ginés de SEPÚLVEDA, Madrid 1996, 11-27

15. BATLLORI, M.: *Humanismo y Renacimiento*, Círculo de Lectores, Barcelona 1995, 61.

otro fue Juan Ginés, ya que desde Italia se tenía una opinión muy diferente sobre la obra de Erasmo¹⁶.

2. SU ESTANCIA EN ITALIA

La estancia de Juan Ginés de Sepúlveda en el Colegio de San Clemente de Bolonia también le sirvió para trabar amistad con personajes famosos de su época como Julio de Médicis, los futuros pontífices Adriano y Clemente VII, Hércules Gonzaga y Alberto Pío, príncipe de Carpi. Abandona Bolonia entre los años 1523 y 1526 y alterna su estancia entre la corte del príncipe de Carpi que, en compañía de Juan Montes de Oca y de algunos eruditos griegos como Marco Masuro y Gonzaga, patrocinaban el comentario y la traducción que había emprendido Sepúlveda de toda la obra de Aristóteles. En la corte pontificia se convirtió en el traductor oficial de Aristóteles.

A Erasmo de Róterdam le consideraban en Italia sospechoso por su teología y le negaban el título de filósofo; también le acusaban de falta de estilo en sus escritos. Alberto Pío, príncipe de Carpi, sobrino de Juan Pico de la Mirándola y discípulo de Aldo Manucio fue un humanista, filósofo y teólogo. El llamó a Juan Ginés de Sepúlveda de Bolonia y le tuvo a sueldo para que le ayudase en sus empresas literarias. Alberto Pío había divulgado una carta y, más tarde, un libro contra Erasmo, en los que reiteraba las mismas acusaciones que en Valladolid habían realizado los frailes castellanos. En España se tradujo este libro del príncipe de Carpi, si bien posteriormente lo prohibió la Inquisición. Pese a haberse producido la muerte del príncipe Erasmo atacó con virulencia sus escritos y le tilda de viejo delirante, ignorante y mentiroso. Estas impugnaciones contra su mentor enfadaron a Juan Ginés de Sepúlveda que hasta entonces había mantenido buenas relaciones con Erasmo, si bien no formaba parte de sus seguidores; e incluso en alguna ocasión le hizo algún reproche. Admiraba al maestro de Rotterdam por su gran erudición, su labor infatigable y el tratamiento de la antigüedad cristiana. Erasmo, en cambio, mencionaba a Sepúlveda con cierta frialdad. Juan Ginés escribió su *Antapologia pro Alberto Pio principe Carpensi in Erasmus Rotterodamum*, en el que le cuestionaba su latín, ya que, según Menéndez Pelayo, el cordobés se había formado en Italia y se consideraba un ciceroniano hasta la médula, así como también algunos de los temas de sus obras. En los primeros párrafos Sepúlveda escribe una emotiva loa en la que recordaba con gratitud los beneficios del príncipe de Carpi y destacaba que él no había participado en el libro de Alberto Pío ya que se encontraban en lugares distantes. Juan Ginés va analizando y

16. MENÉNDEZ PELAYO, M. *Op. cit.*, 107-109.

desmenuzando el *Elogio de la Locura* de Erasmo y le reprocha que en esta obra incluya burlas sobre la religión cristiana y sus ministros, sobre los Santos y la Virgen, incluso en torno al mismo Cristo. Erasmo no solo condenaba a los malos monjes sino a la vida religiosa en general, como si fuera inútil, así como la predicación, la confesión, las misas y los rezos. Sepúlveda censura el contenido de la *Peregrinación*, en el que Erasmo se mofa del culto a los Santos, de la confesión auricular y de los votos. Le reprocha, que por qué encuentra impío que una mujer embarazada pida un parto fácil, o que un labrador pida lluvia para el campo. Le pregunta a Erasmo si son éstas peticiones tan diferentes al pan cotidiano que se ruega en la oración dominical, y que no considere artículo de fe la invocación de los Santos e incluso la afirmación de que la Virgen había sustituido a Venus en el imperio del mar al burlarse de las piadosas exclamaciones de los navegantes al rezar el “Salve Regina, stella maris, domina mundi, porta salutis”. Sepúlveda sigue reprochando a Erasmo que califique estos actos de superstición y concluye con una grave acusación: sin las quejas y burlas de Erasmo jamás hubiera venido el luteranismo. Justifica esta aseveración por medio de una serie de ejemplos, entre los que cabe destacar los siguientes: si a Erasmo le ofende la muchedumbre de los monasterios, Lutero los aniquila; si Erasmo cuestiona las ceremonias, cantos y fiestas, Lutero las suprime en su totalidad. Si Erasmo eleva sus dudas en torno al primado de San Pedro y de la Iglesia Romana, Lutero cuestiona la primacía del Obispo de Roma y elimina la autoridad de la Iglesia y de los concilios. Finaliza Sepúlveda su descargo de acusaciones advirtiendo a Erasmo que corrija sus libros en vida, no sea que se prohíba su lectura después de su fallecimiento. Vaticinio que se cumplió a su muerte. Sepúlveda recoge la noticia de su defunción en su crónica *De rebus gestis Caroli V*, al indicar que el 15 de julio de 1536 había fallecido Erasmo a los 70 años de edad y traza una breve semblanza de su persona con cierta benevolencia¹⁷.

En Roma lo protegió Clemente VII; a los 36 años Juan Coinés refutaba las teorías de Lutero sobre el libre albedrío, y a los cuarenta defendía a Catalina de Aragón contra Enrique VIII. El famoso Saco de Roma de 1526 le sorprendió en la ciudad¹⁸. Sepúlveda se refugio, primero, en el castillo de Sant’ Angelo, y

17. MENÉNDEZ PELAYO, M. *Op. cit.*, 120. El 4 de febrero de 1534 murió el protector de Erasmo en España, Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo y con su desaparición se levantaron los antierasmistas y delataron a la Inquisición a Juan de Vergara y a su hermano, entre otros. La Inquisición prohibió los escritos de Erasmo en lengua vulgar y mando expurgar cuidadosamente los latinos.

18. *Ibidem*, 191. Alfonso de Valdés escribió en 1527 su *Diálogo de Lactancio y un arcediano*, defendiendo al Emperador por el suceso del Saco de Roma, y es muy posible que su hermano Juan lo revisará. Posteriormente Juan escribió el *Diálogo de Mercurio y Catón*, que pasó junto al otro *Diálogo* al *Índice* de Pío IV (1564) y en todos los posteriores, tanto de España como de Roma.

después, en Nápoles, donde pasó al servicio del Cardenal Vio, general de la Orden de Santo Domingo, para que le ayudara en sus comentarios al Nuevo Testamento; y, poco después, al del cardenal Quiñones en Roma¹⁹. En la ciudad Eterna recibió la visita de Juan de Valdés, en 1531, con una carta de recomendación de su hermano Alfonso, en recuerdo de su amistad. Este contacto proseguiría al intercambiar observaciones y estudios. Así, por ejemplo, en 5 de septiembre de ese mismo año, Sepúlveda escribía a Juan y le daba noticias de un cometa que había aparecido en Roma, y de tres soles que se había visto hacia Troya de la Pulla, y le recomendaba que consultara el libro I y III de la *Meteorología* de Aristóteles, el II de la *Historia Natural* de Plinio y el I y VII de las *Cuestiones naturales* de Séneca, para entender mejor estos fenómenos²⁰.

Pero no hizo más que empezar en la labor encomendada por el cardenal Quiñones, pues presentado en Génova al Emperador, Carlos V le nombró su cronista y capellán (1535), y más tarde, en 1542, le confió la misión de ayudar a Silíceo y a Honorato Juan en la educación del príncipe Felipe²¹. Desde entonces vivió en España, en Valladolid o en Andalucía, en su finca de Sierra Morena, entregado a trabajos literarios, hasta su fallecimiento, en 17 de noviembre de 1573²².

3. PRECEPTOR DEL PRÍNCIPE FELIPE

Al regresar Carlos V a España, en la primavera de 1533, dispone para el príncipe Felipe, que tiene ya 6 años de edad, de una corte propia en la que estaban incluidos preceptores y maestros²³. El cargo de Mayordomo mayor

19. RAMÍREZ DE VERGER, A.

20. MENÉNDEZ PELAYO, M. *Op. cit.*, 206.

21. GINÉS DE SEPÚLVEDA, J. *Tratados políticos*, A. LOSADA (ed.), Madrid 1963. Incluye la *Exhortación a la guerra contra los turcos*, *Del reino y deberes del rey*, y *De la compatibilidad entre la milicia y la religión*.

22. ESTEVE BARBA, F. *Historiografía Indiana*, Madrid 1964, 93.

23. SEPÚLVEDA, J.G.de: *De rebus gestis Philippe II*, *Obras Completas*, vol. III, Madrid 1780. ALTAMIRA, R.: *Felipe II, hombre de Estado*, Alicante 1997. CABRERA DE CÓRDOBA, L. *Felipe II, Rey de España*, Madrid 1876. MAURENBRECHER, W. *Die Lehrjahre Philipps II*, Leipzig 1883. MONTER, J. "El carácter de Felipe II", *La Ciudad de Dios* XLVII (1889). PÉREZ-MÍNGUEZ, F. *Psicología de Felipe II*, Madrid 1925., BRATLI, C. *Felipe II, rey de España. Estudio sobre su vida y su carácter*, Madrid 1927. SANDOVAL, Fray P. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Madrid 1956. FERNÁNDEZ MONTAÑA, J. *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II*, Madrid 1981. LE JEUNE DE MUNSBACH, J. "Le roi prudent. Enfance et jeunesse (Philippe II d'Espagne)", *Revue Générale* 29, t. 122, 406-424.

recae en un representante de la alta nobleza de Castilla, en don Juan de Zúñiga, hombre de confianza del Monarca. Él instruye al príncipe en los modales cortesanos y en las normas del ceremonial. Así mismo, controlaba las lecciones de los distintos maestros en las artes de la caballería, tiro, esgrima, equitación, caza, danza y juego de pelota²⁴. Con gran cuidado elige el Emperador a los maestros de las diversas disciplinas. En diciembre de 1532 retorna Carlos V de su victoriosa campaña contra el sultán Solimán, que amenazaba la ciudad de Viena. Se detiene algún tiempo en Bolonia. Allí le espera el pontífice Clemente VII para tratar sobre el concilio que quiere convocar y sobre la política contra Francia. En Bolonia conoce a Wigerio de Aytla, llamado Viglio, prestigioso jurista al que brinda el cargo de preceptor de su hijo. Éste agradece la invitación pero renuncia a abandonar Italia.

Carlos V, de nuevo en España selecciona entre los profesores más notables de las Universidades españolas al doctor Juan Martínez Guijeño, quién siguiendo la costumbre de los humanistas ha latinizado su nombre y lo convierte en Silíceo. Éste imparte la cátedra de Filosofía Antigua en Salamanca. En 1546 es designado al arzobispado de Toledo y allí dicta su decreto ordenando que ningún eclesiástico pueda gozar de un beneficio si entre sus antepasados se rastrean a judíos, moros o herejes. Del cardenal Silíceo aprende el príncipe Felipe el dominio del latín y el amor a la exactitud minuciosa. Junto al cardenal Silíceo o bajo su dirección, diversos maestros se ocupan de formar el espíritu del real adolescente. El erudito Honorato Juan, valenciano, le instruye en las disciplinas elementales, así como en las matemáticas y la arquitectura. Juan Ginés de Sepúlveda, cordobés, otro latinista consumado que, en opinión de los doctos, escribe en perfecto latín ciceroniano, enemigo de Erasmo y conocido autor de 30 libros, le enseña historia de España y geografía²⁵.

24. PFANDL, L., *Felipe II. Bosquejo de una vida y de una época*, Madrid 1942, 48.

25. PFANDL, L. *Ibidem*, 51. PFANDL, L.: *Niñez y juventud de Felipe II. Documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa y su iniciación en el gobierno (1527-1574)*, 2 vols, Madrid 1941. ALTAMIRA, R. *Felipe II, hombre de Estado*, op. cit., 74. Las enseñanzas de geografía no estimularon al príncipe Felipe a viajar pero sí a conocer sus dominios al encargar las Relaciones topográficas y las Relaciones geográficas de los reinos que tuvo que gobernar, tanto de España como de América. GARCÍA BEDELL, G. *Felipe II y los estudios geográficos y estadísticos de los pueblos de España*, Madrid 1948. SALOMÓN, N. *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona 1973. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. (Religión, Economía y Sociedad, según las <Relaciones Topográficas> de Felipe II*, Madrid 1986. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Índices, Fuentes y Bibliografía", *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XXXVI, 2003, 439-574.

Algunos lingüistas trataron de iniciar al príncipe Felipe en lenguas extranjeras. Carlos V conocía cinco idiomas si bien no dominaba ninguno a la perfección, pero valoraba la utilidad de su conocimiento y quería transmitirlo a su hijo. Pero el cardenal Silíceo considera el latín como el compendio de todas las lenguas y cuenta con el apoyo de Honorato Juan y de Sepúlveda. Como consecuencia de esta actitud de sus preceptores, el príncipe no hablará ni francés, ni inglés, ni portugués, ni italiano, ni holandés o alemán; desconocimiento que lamentaría con frecuencia.

En Valladolid reunió Hernán Cortés, a mediados del siglo XVI, una tertulia erudita a la que asistían Ramírez de Fuenleal, el nuncio pontificio, Juan Ginés de Sepúlveda y varios contertulios más, en la que semanalmente discutían de múltiples cuestiones que surgían como interrogantes nuevos, que emergían de los acontecimientos que estaban cambiando el mundo²⁶. Hay constancia de estas sesiones en el libro que publicó, años después, Pedro de Navarra, el erudito Obispo de Comenge, secretario que fue, en ocasiones, de aquella academia y de la que conservó sus actas reflejadas en sus *Diálogos de la preparación de la muerte*²⁷. Uno de estos acontecimientos sorprendentes, en los que culminaba el movimiento renacentista, tuvo que ser la noticia geográfica de los sabios de la antigüedad - su desconocimiento de la realidad de la Tierra - tanto en lo que se refiere a las latitudes habitables por el hombre, como a la propia dimensión de la esfera terrestre. En el primer caso, los portugueses habían roto la barrera del límite tórrido. El hecho tuvo que ser ciertamente asombroso para los hombres de aquella época, lo que se comprueba por las reiteradas referencias que encontramos a estos errores de los sabios de la antigüedad. Por ejemplo, Martín de Behaim rebate a Ptolomeo sobre la habitabilidad del Polo y del Ecuador. Rectificación que se deduce del propio viaje de Colón, al haber disminuido con su descubrimiento -según se creía erróneamente- el tamaño de la Tierra y reducir al Océano en 750 leguas. Demetrio Ramos se pregunta cómo un humanista de la talla de Pedro Mártir de Anglería, con toda la aureola del saber clásico, pudo asumir tales fracasos de la ciencia antigua. Este problema, en la conjunción de dos épocas, la puramente renacentista y la del modernismo empírico, es lo que vamos a contemplar, con el esfuerzo de adaptación de quién, como Anglería, es a la vez hombre del Renacimiento, llegado de Italia, y hombre de la modernidad, hecho en España. Otro ejemplo, en la *Historia rerum ubique gestarum* de Eneas Silvio Piccolomini, luego Pío II, afirmaba que no es posible admitir la existencia de antípodas, pero Colón demuestra

26. RAMOS PÉREZ, D. *El efecto rectificador que impuso a la Literatura Humanística el hallazgo de un Mundo Nuevo. El caso de Pedro Mártir de Anglería en Medina del Campo*, Valladolid, 1982, 11.

27. NAVARRA, P. *Diálogos de la preparación de la muerte*, Toulouse 1565.

que las cinco zonas eran habitables. Esa mutación que los descubrimientos imponían no pudo ser nada fácil para esos hombres empapados de los conocimientos de los antiguos sabios. Anglería fue el primero que sufrió ese trauma al aceptar la llegada de Colón al Queroneso, o al extenderse la idea de ser otro ámbito el descubierto. Las islas Antillas o de las Siete ciudades constituían un residuo de la medievallidad, aquellas que pintaron los cartógrafos; luego el asombro de ser todo un continente desconocido el que había surgido de los mares, el Orbe Novo. Pedro Mártir supo advertir a tiempo, que un nuevo capítulo en la vida de la Humanidad se abría ante sus ojos, y con ello sentir la necesidad de escribir historia.

Anglería tiene conciencia de ser el iniciador de una nueva historia, que escribe a partir de un acontecimiento primordial, la historia indiana. La historia de un orbe oculto para los antiguos, lleno de hombres que tenían conductas y creencias propias al que iban gentes de España para instalarse en ese ámbito junto con sus pobladores autóctonos, a quienes comenzarán a convertir, a mudar en conducta y conciencia. Se descubriría así la universalidad de la Humanidad. Pedro Mártir recogió las fuentes escritas y orales, incluso del propio Colón. Fuentes siempre vinculadas al entorno de la Corte adonde llegaban las noticias oficiales.

4. EL SABER HUMANISTA

Las *Obras* de Juan Ginés de Sepúlveda abarcan un complejísimo ámbito teológico, jurídico, histórico, político, teórico y práctico, y filosófico, en particular de especialización aristotélica, aunque no exclusivamente. Muchas de ellas no se editaron hasta mediados del siglo XVIII o XIX. Otras no han sido reeditadas ni estudiadas desde la fecha de su primera aparición a mediados del siglo XVI.

Juan Ginés entregado a las tareas científicas fue un gran traductor y conocedor de la obra de Aristóteles, dejando su huella, su presencia contemporánea, en la polémica sobre la guerra y las cuestiones americanas.

5. LA DISPUTA CON BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

En el año 1535 publicó Juan Ginés de Sepúlveda un tratado titulado *Democrates* o *De convenientia militaris disciplinae cum cristiana religione*, en el que pretendía justificar la guerra bajo ciertas condiciones. Unos años después se propuso demostrar que la conquista de las Indias había sido emprendida y realizada conforme a justicia, añadió al mismo título un numeral

resultando el *Democrates Alter* o *Democrates secundus sive de iustis belli causis apud Indo*, en el que aplicaba las teorías generales del primero al caso concreto que debía ser defendido en el segundo²⁸.

Carlos V, una vez consultado el Supremo Consejo de Indias, en 3 de julio de 1549, ordenó que se reuniera una Junta en Valladolid, integrada por los propios miembros del Consejo, cierto número de teólogos y otras personalidades. El Emperador pretendía un dictamen acerca de la licitud de la conquista y el medio más apropiado para predicar el Evangelio a los indios. Era lícito hacer la guerra a los indios antes de predicarles la fe para poderles convencer con mayor facilidad sobre la verdad del Evangelio?. Sepúlveda tomo la palabra en las sesiones de la Junta constituida el 15 de agosto de 1550 e informó sus puntos de vista, coincidentes con la de Palacios Rubios, que basaba este derecho en la concesión de Alejandro VI, y que autorizaba la guerra previo al requerimiento²⁹. Fernández de Oviedo, en su *Historia General de las Indias*, defendía que era innecesario buscar una justificación al dominio de España en las Indias³⁰. La justificación se fundamentaba en la propia fuerza de los españoles, cuya bandera se reconocía por la más victoriosa, y era acatada por la más gloriosa, temida por la más poderosa y amada por la más digna de ser querida en el Universo. Oviedo tenía la visión histórica y realista de una conquista imperial. En esa línea, defendía Sepúlveda la compatibilidad de la disci-

28. ESTEVE BARBA, F. *op. cit.*, 611. Después de 1535, fecha de la publicación en Roma del primer *Demócrates* en latín, apareció en Sevilla en 1541 y en castellano el Diálogo llamado *Demócrates agora nuevamente impreso*. El *Demócrates secundus* no vio la luz en vida del autor, pero éste publicó en Roma una *Apología...pro libro de iustis belli causis...Decretum et indultum Alexandri Sexti super expeditione in barbaros novi orbis quos Indos vocant*, que lleva la fecha de 1550. Apareció el *Democrates secundus* por primera vez en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXI, 257-369, con introducción y traducción de MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, reproducido en México, 1941, por Manuel GARCÍA PELAYO. Ángel Losada hizo una edición crítica sobre el texto original conservado en la Biblioteca de Palacio de Madrid.
29. ESTEVE BARBA, F. *op. cit.*, 82. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M. *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, Sevilla 1944.
30. ESTEVE BARBA, F. *op. cit.*, 67. A diferencia de Pedro Mártir, Fernández de Oviedo no utilizó el latín, entre otras cosas porque no hubiera sabido hacerlo. Se justificaba en que los asuntos de Indias afectaba sobre todo a los españoles, por lo que era natural que estuviesen escritos en castellano. RAMOS, D. "Las ideas de Fernández de Oviedo sobre la técnica de la colonización en América", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 1947, 279-289; CASTILLERO, R: E. J. "Gonzalo Fernández de Oviedo, veedor de Tierra Firme", *Revista de Indias*, 1957, 521-540; MORALES PADRÓN, F. "Los grandes cronistas de Indias", *Estudios Americanos*, 1957, 85-108. BALLESTEROS GABROIS, M. *Vida del madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*, Madrid 1958.

plina militar y la religión cristiana, la política española del momento, justificando las múltiples guerras y creyendo necesario un dominio político sobre América. Juan Gines afirmaba la licitud de la guerra a los indios en la idolatría, los pecados de los indios y su carácter bárbaro, para así introducir la fe y evitar los sacrificios humanos³¹. Sepúlveda señala que la inferioridad que él percibe en los indios, les viene de haber sido educados como siervos, sin cultura, organización, costumbres ni valores propios de un modo humano de vida³². La misión, por tanto, de los Reyes de España respecto a los indios consistiría en establecer unas reformas que permitiesen el establecimiento del bienestar público. La posibilidad de tránsito de los indios desde su contexto y ambiente, hacia los que son propios de los europeos, resulta expresamente afirmada y con ella se les está adjudicando una esencial igualdad en lo humano a aquellos, puesto que ambos, españoles e indios pueden llegar a compartir la misma cultura. Sepúlveda, influenciado, sin duda, por la doctrina aristotélica, reclama la servidumbre natural para los indios por ser de aquellos que “han nacido para obedecer, no para mandar”, estando sometidos por ley natural a los pueblos más civilizados y cultos. Juan Ginés relega la tendencia estoico-cristiana evidenciando si el Derecho natural es patrimonio de todos los hombres o no, puesto que el cristianismo no se planteó jamás la liberación de los esclavos, sino su trato más justo y humano³³; lo cual equivalía, según Pérez Prendes, a decir que la ley divina no condenaba en sí misma la servidumbre humana. Así pues, Sepúlveda después de una serie de razonamientos que sostienen la existencia de dos clases distintas de seres humanos por naturaleza de las cosas, unos señores y otros siervos, después de haber clasificado en la segunda incluso a las más altas culturas americanas, se vale del pensamiento estoico-cristiano para que una actitud paternalista haga más llevadera la situación del siervo. Pérez Prendes recalca que no es justo reducir a Juan Ginés como apologista de la esclavitud que se encuentra en la historia del pensamiento humano sino que tiende un puente para configurar las relaciones entre las comunidades de españoles e indios en el Nuevo Mundo. Ginés de Sepúlveda representa la más cerrada postura del humanista en su condición de orientador político y de fe en el hombre civilizado frente al natural cuyo sometimiento es obligado.

31. CASTILLA, F. “Juan Ginés de Sepúlveda: en torno a una idea de civilización”, *Revista de Indias*, LII, 1992, 329-348.
32. PÉREZ PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J. M. “Los criterios indios de Juan Ginés de Sepúlveda”, *Interpretatio. Revista de Historia del Derecho*, vol. VII, II, 1999, dedicado al Prof. José Manuel Pérez Prendes Muñoz-Arraco con el título de *Pareceres (1956-1998)*, 1077-1087.
33. GARCÍA PELAYO, M.: “Juan Ginés de Sepúlveda y los problemas jurídicos de la conquista de América”, estudio preliminar a la reedición del *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, (*Demócrates segundo*), México 1947, 1-42.

Sepúlveda deja abierta otras cuestiones como la actualización de la identificación del Derecho natural con el de gentes y la construcción de una teoría de la guerra, donde ésta no aparece como opuesta a la religión, si bien requiere una causa justa que la legitime³⁴. La otra posición la detentaban los dominicos, y tenía como portavoz al Bartolomé de Las Casas, que subrayaban que el Pontífice no podía conceder lo que no era suyo, pero si conferir la misión de predicar el Evangelio, mandato que no se podía llevar a cabo en son de guerra. Juan Ginés de Sepúlveda argumentó en unas horas su postura, mientras que Las Casas tardó cinco días en leer una apología, rechazando de plano cualquier procedimiento bélico como inútil y contrario a la religión³⁵. Las Casas se mantiene firme en la línea de su *De unico vocationis modo* y sus antiguas experiencias³⁶. Los predicadores debían entrar solos y tratar con los indios. Cuando existiera peligro se construirían fortalezas que servirían de núcleos de penetración pacífica. Domingo de Soto resumió las dos versiones y la Junta se inclinó por el parecer del Padre Las Casas. A través de las *Instrucciones* publicadas en Valladolid, en 13 de mayo de 1556, y de las *Ordenanzas*, redactadas por Ovando, en el año 1573, se fue alterando el término conquista por el de pacificación³⁷.

6. LA HISTORIA HUMANISTA

Ser historiador fue algo inherente al humanista, pues pensaban que por medio de las narraciones históricas alcanzarían la fama. Tanto Nebrija, como Pérez de Oliva o Ginés de Sepúlveda lo fueron, cumpliendo cada uno según su visión del mundo. Porqué es quizá en el enfoque histórico donde mejor pueda apreciarse las diversas facetas y variedades del hombre de letras. Acercamiento a la antigüedad, amor a la patria, constancia del presente, eran valores sustanciales a los humanistas que dibujaron su materialización en el discurso

34. PÉREZ PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J. M. "Los criterios indios de Juan Ginés de Sepúlveda", *Interpretatio. Revista de Historia del Derecho*, vol. VII, II, 1999, dedicado al Prof. José Manuel Pérez Prendes Muñoz-Arraco con el título de *Pareceres (1956-1998)*, 1077-1087. Pérez Prendes alude a la certera visión de la naturaleza jurídica asesora de las Cortes castellano-leonesas de su tiempo, sugerida mediante una discreta alabanza a la política aplicada para solucionar la guerra de las Comunidades.

35. HANKE, L. *La lucha por la Justicia en la conquista de América*, 1988 (1949).

36. LOSADA, A. *Bartolomé de Las Casas a la luz de la moderna crítica histórica*, Madrid 1970, 246-288.

37. PÉREZ PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J. M. "La solución legal de la duda india" *Interpretatio. Revista de Historia del Derecho*, vol. VII, II, 1999, dedicado al Prof. José Manuel Pérez Prendes Muñoz-Arraco con el título de *Pareceres (1956-1998)*, 1164-1184.

histórico. Trataban de introducir cierto rigor histórico por lo que analizaban las causas al describir un suceso. Utilizaban todo tipo de materiales, desde documentos hasta leyendas. Fox Morcillo, por su cualidad filosófica no escribió historia, la teorizó. Y lo hizo con las mismas perspectivas que estaban encarando autores como Pedro Mexía o los ya citados. En su *De historiae institutione* explica cómo la historia ha de dar cuenta de las causas de los hechos y los pensamientos de los hombres sin dejar nada atrás, abarcando cuantos aspectos constituyen la evolución humana³⁸.

Algunos de sus representantes toman como modelo a Salustio y a Tácito y trataban de seguir estos patrones. La finalidad era demostrar que España se elevaba por encima de cualquier nación Europea por ser la elegida de Dios, por lo que destacaban las grandes gestas y proezas que habían realizado los españoles, como Pedro de Medina, en su *Libro de las grandezas y cosas memorables de España* ³⁹. Utilizando una narración elegante y culta debía escribirse para utilidad pública por lo que el respeto a la verdad era considerado prioritario.

Ahora bien, Fox Morcillo, anclado en la base intelectualista del poder del latín, escribía en él y lo proponía como único vehículo para la historia. También Nebrija, a pesar de su defensa del castellano, utilizaba el latín en su labor histórica. La historia fue la parcela en la que la aportación culta del clasicismo tuvo que combatir más para transmutarse en prosa castellana.

Pedro Mexía (Sevilla 1500-1551) desempeñó importantes cargos, entre ellos el de cronista del Emperador a la muerte de fray Antonio de Guevara. Sostuvo una profunda amistad con Luis Vives y Erasmo. Además de su faceta de historiador del Emperador, es autor de una célebre *Silva de varia lección*, libro misceláneo, que obtuvo un éxito arrollador en toda Europa, alcanzando numerosas reediciones y ampliaciones. Se trata de una copiosa colección – sin mayor criterio organizativo que la amalgama de curiosidades- de anécdotas, narraciones, milagros, noticias, etc., que recoge los tópicos y, en general, la literatura de vulgarización imperante de la cultura y en la literatura de los Si-

38. RALLO, A. *op. cit.*

39. La historia como género renacentista tuvo sus inicios en Pedro de Medina (Sevilla 1493-1567). Sin perder el influjo medieval Pedro de Medina escribe a modo de crónica desde una óptica renacentista su *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*. En él recoge mitos, sucesos, milagros y leyendas, testimonios de las proezas de los españoles que demuestran que España es una nación elegida por Dios y, por lo tanto, debe predominar sobre las naciones europeas. En el texto se entrelazan epopeyas de la historia antigua como los capítulos sobre Viriato con las coetáneas, incluida una amplia referencia a la biblioteca de Fernando Colón. Cosmógrafo, profundo conocedor de la ciencias astronómica y geográfica, plasma estos conocimientos en su *Arte de navegar* (1545) y en *Regimiento de navegación* (1552).

glos de Oro. Entre sus obras cabe mencionar, además, *Historia Imperial y Cesárea* (1545) y *Varios Diálogos* (1547)⁴⁰.

Diego Hurtado de Mendoza (Granada 1503-1575), adquiere una formación humanista en su estancia como embajador en Inglaterra y Venecia. Su estancia en la ciudad de los canales le permite establecer amistad con Pietro Aretino, Bembo y Ticiano que le contagiaron su entusiasmo por los manuscritos griegos, por lo que reunió una magnífica colección de libros. Se identificó con la lengua griega hasta tal punto que tradujo varias obras de Aristóteles. Esta familiaridad con los clásicos influyó en la concepción de su obra la *Rebelión de los moriscos*, que sigue la estructura de las de Salustio o Tácito. Su vuelta a España, y su destierro a Granada, le decidieron a acometer esta narración histórica desde el relato de un suceso particular, como eran las luchas intestinas, que pudieran servir de ejemplo para el futuro. Por medio de una narración elegante y clásica podría alcanzar la fama por lo que recoge todo tipo de material como leyendas, supersticiones que recrean una realidad. Llevó a cabo un análisis que permitía comprender la perspectiva de la problemática del morisco. A causa de esta descripción realista, surgida por su condición de testigo presencial y manifestar las opiniones de las personas que intervinieron en la Guerra de Granada, no se imprimió hasta el año 1627, si bien circularon copias manuscritas.

Algo similar le sucedió a Luis Mármol Carvajal (Granada 1520-1600), testigo presencial de la empresa de Túnez y buen conocedor del Norte de África. Mármol había publicado su *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos de Granada* en el año 1600, ateniéndose a la versión oficial, por lo que tuvo que silenciar los motivos del conflicto y a la actuación de los altos funcionarios, eludiendo uno de los fundamentos de la nueva historia humanista: el análisis de las causas⁴¹.

Alfonso García Matamoros (Sevilla ?- 1572) *De adserenda hispanorum eruditione* (1555) quería llenar el olvido de la historia. Enumerar a todos aquellos hombres célebres que él conoce bien por tradición o por testimonio directo de la antigüedad.

Juan Ginés de Sepúlveda desde una vertiente más filosófica realiza una exaltación de España desde un prisma imperialista

Sepúlveda no incluyó en su tratado *De rebus gestis Caroli V* los acontecimientos ocurridos en las Indias durante su reinado⁴². Aproximadamente, por el

40. ALVAR, C. *Cervantes, Cultura literaria*, Alcalá de Henares 1997, 132.

41. RALLO, A. *op. cit.*, 141-147.

42. PÉREZ PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J.M. "La Mayor Cosa del Mundo es el imperio. Notas sobre las Cortes Carolinas de Santiago y La Coruña en 1520", *Aproximaciones al reinado de Carlos V*, 2002, 119-158.

año 1562, escribía Sepúlveda al canónigo salmantino Neyla, y le comentaba que después de acabar la *Crónica de Carlos V* se encontraba redactando la *Crónica de las gestas hispánicas en el Nuevo Mundo o De Orbe Novo*⁴³. Para su redacción se documenta en los caudillos de la conquista y en la entrevista oral con sus protagonistas. Su fuente principal fue la *Historia General y Natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, cuya primera parte se publicó en Sevilla, en el año 1535, en castellano. Menéndez y Pelayo, alude a que esta crónica no es lo mejor de su obra puesto que la escribió a una edad avanzada y que la superan los tratados filosóficos, así como la elegancia de la dicción latina muy próxima a los refinados ciceronianos.

La obra comprende desde el Descubrimiento hasta el fin de la campaña de México, en el año 1521. En el libro III inicia la narración de la conquista de México e incluye ciertos comentarios de Cortés que se perdieron⁴⁴. Quizás se trate de la primera carta, perdida, escrita al Emperador y que Sepúlveda tuvo entre sus manos; o que al entrevistarse Juan Ginés con Hernán Cortés pudo utilizar en su *Crónica* los primeros comentarios del conquistador, lo que imprime a su historia un valor que los eruditos no han tenido en cuenta⁴⁵.

43. RODRÍGUEZ GIL, M. *La "incorporación" de reinos. Notas y textos doctrinales del Derecho Común*, Cáceres 2002.

44. PÉREZ PRENDES MUÑOZ-ARRACO, J. M. "Los criterios jurídicos de Hernán Cortés", *Interpretatio. Revista de Historia del Derecho*, vol. VII, II, 1999, dedicado al Prof. José Manuel Pérez Prendes Muñoz-Arraco con el título de *Pareceres (1956-1998)*, 1088-1130. La carta reservada de Cortés, perdida, era diferente a la del Cabildo. Ángel Losada sugiere que se ha conservado a través de Juan Gines de Sepúlveda.

45. ESTEVE BARBA, F. *op. cit.*, 93-94. El manuscrito de Juan Ginés de Sepúlveda quedó inédito hasta que, en 1780, lo publicó la Academia de la Historia, en el volumen tercero de las obras del célebre humanista.